

17/09/2022

## **Tarapacá: Privados de libertad quedaron cuatro imputados que dispararon contra detectives**

Por los delitos de homicidio calificado frustrado en contra de una víctima civil, robo con intimidación, tenencia ilegal de arma de fuego, disparos injustificados en la vía pública y siete homicidios frustrados en contra de funcionarios policiales, fueron formalizados tres adultos y un adolescente detenidos la noche del martes pasado, tras una balacera ocurrida en las afueras de un local comercial en Alto Hospicio.



En la audiencia, el fiscal (s) Cristóbal Platero explicó que el día de los hechos, cerca de las 21:30 horas, los imputados C.A.M., G.A.V., E.E.V. (adolescente) y S.A.V, junto a otros tres sujetos hasta ahora desconocidos, concurrieron armados con pistolas, revólver y otra con características similares a una metralleta, hasta el trabajo de la víctima, correspondiente a una chatarrería ubicada en las tomas El Boro, con el objetivo de darle muerte por motivos de una pelea previa.

Una vez en el lugar, C.A.M. se quedó afuera del local y los otros imputados ingresaron, desconectando las cámaras de seguridad y apuntando a la víctima, a quien golpearon en distintas partes del cuerpo y amenazaron con matarla, mientras que a otra persona que estaba en el lugar le robaron su celular

Paralelamente llegaron al local siete funcionarios de la Policía de Investigaciones en dos camionetas, quienes venían a dejar a un testigo, debido que se encontraban realizando diligencias por un homicidio frustrado que había ocurrido en la madrugada en el mismo lugar. Al llegar, el testigo vio a los imputados ingresar al local y les señaló a los funcionarios que ellos habían participado en el homicidio que se estaba investigando. Debido a esto, los policías se bajaron de los vehículos y se identificaron, generando que el imputado que estaba en el frontis comenzara a huir, siendo perseguido y apuntando con la pistola que portaba a los policías, disparando éstos al suelo y logrando detener a C.A.M. luego que tirara el arma al interior de la toma. Los demás imputados, al darse cuenta de la presencia policial, comenzaron a dispararles a los policías que se encontraban en la vía pública, produciéndose un intercambio de disparos de a lo menos 56 tiros, logrando salir los imputados de la chatarrería e hiriendo a uno de los detectives en su pierna, provocándole una fractura expuesta de rotula derecha, de carácter grave.

El fiscal dio cuenta de cómo los otros tres imputados fueron detenidos en el Hospital Regional cuando llegaron para ser atendidos por las lesiones sufridas en el intercambio de disparos.

Dada la gravedad de los hechos, el juzgado acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de los tres adultos y la internación provisoria del adolescente, mientras dura la investigación que tiene un plazo de 80 días.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369